



RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR
ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS

- ☐ CULTURALES
☒ DEPORTIVAS
☐ DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL
☐ SOLIDARIAS Y DE COOPERACION

Renovación

No

CENTRO, SERVICIO U ÓRGANO PROPONENTE

Centro de Actividades Deportivas

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD

Torneo Campus Universitario de Ceuta

WEB DE LA ACTIVIDAD (en su caso)

<http://cad.ugr.es>

ORGANIZA

Facultad de Educación, Económica y Tecnología y Facultad de Ciencias de la Salud de Ceuta - Campus Universitario de Ceuta

DIRECTOR/A

(que certificará la asistencia y participación en la actividad)

Jordi Joan Mercade Torras

FECHA DE REALIZACIÓN

del 01-10-2015 al 30-06-2016

Nº DE HORAS

75

CREDITOS SOLICITADOS

2

CREDITOS CONCEDIDOS

3

JUSTIFICACION Y MEMORIA EXPLICATIVA (extensión máxima: 1.500 caracteres sin espacios)

El Trofeo Campus de Ceuta, se crea para el fomento de las actividades deportivas de la Universidad de Granada en Ceuta. El citado evento comenzara en el mes de octubre, finalizando a finales de mayo, siendo indispensable la condición de ser miembro de la comunidad universitaria de Ceuta (Alumno, PDI y PAS) en Campus Universitario de Ceuta.

PLAN DE LA ACTIVIDAD, PROGRAMA, CONTROL DE ASISTENCIA, MÉTODO DE EVALUACIÓN, EN SU CASO (extensión máxima: 3.500 caracteres sin espacios)

El programa y el horario de la competición elaborado por los Vicedecanatos de Extensión Universitaria de las Facultades del Campus de Ceuta, en el que se establecieron, el sistema de competición mediante ligas de todos contra todos en formato de ida y vuelta, donde los 4 primeros clasificados jugarían una final a 4. El día de competición serán los viernes en horario de mañana y tarde.

Las modalidades deportivas que se ofertan son:

Fútbol 8

Fútbol Sala

Voley

Tenis de Mesa

Baloncesto 4x4

Padel

El documento de control de asistencia serán las actas de los partidos, que serán supervisados por el becario del CAD en el campus de Ceuta. Quien deberá justificar la regularidad en la asistencia de los participantes en los diferentes horarios de entrenamiento y competición.

Para la obtención de los créditos será necesario justificar un mínimo de 50 horas anuales de la práctica deportiva.

OBSERVACIONES
